

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga, 25 de febrero de 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JKE CONSULTING S.A.

En mi carácter de Comisario, designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad JKE CONSULTING S.A; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados Financieros de año 2019.

Dado que en el periodo 2019 no hubo movimientos económicos en la compañía no existe documentos económicos de ingresos y gastos.

Los libros societarios están debidamente llevados y la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.

Sin otro particular que informar me suscribo de ustedes.

Atentamente;



Paola Almache

COMISARIO REVISOR